

Requisitos de Trámites

Horario de atención de 9:00 a 15:00 hrs.

TRÁMITE DE EMISIÓN Y ASESORÍA DE LA SITUACIÓN DEL CRÉDITO A NIVEL INDIVIDUAL

Requisitos:

- Presentar identificación oficial con fotografía del beneficiario y, en su caso, de la persona autorizada con carta poder simple.

CARTA DE NO ADEUDO

Requisitos:

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Copia simple de identificación oficial con fotografía del beneficiario.
- Copia simple de la última emisión de la situación individual del crédito que liquidó.
- Copia simple del recibo de pago con el que liquidó.

Requisitos para recoger la Carta de No Adeudo.

- Identificación oficial con fotografía del beneficiario.
- En caso de que el titular de dicho trámite no pueda asistir, presentar copia del poder notarial respectivo o carta poder simple debidamente firmada por el titular y la credencial de elector del beneficiario acompañada de identificación oficial con fotografía de la persona autorizada.
- Presentar comprobante de solicitud del trámite.

INCLUSIÓN AL SEGURO DE VIDA Y DAÑOS

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Copia simple de identificación oficial con fotografía del beneficiario.

RECLAMO DE SINIESTRO DE SEGURO DE VIDA

Por invalidez total y permanente

Requisitos:

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Original del certificado de invalidez.
- Copia simple del historial clínico.
- Original del acta de nacimiento del titular inicial.
- Copia simple de identificación oficial con fotografía.
- Copia simple del comprobante de domicilio, cuya vigencia no sea mayor a tres meses.
- Copia simple de la reestructura, en caso de existir.

Por fallecimiento del acreditado

- Acta de defunción original y certificada.
- Original del acta de nacimiento del finado.
- Copia certificada de la Averiguación Previa (en caso de muerte accidental).
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del finado y de la persona que realiza el trámite.
- Copia simple de comprobante de domicilio.
- Copia simple de la reestructura, en caso de existir.

RECLAMO DE SINIESTRO POR DAÑOS A LA VIVIENDA

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Escrito con la descripción detallada de los daños y la posible causa de éstos.
- Copia simple del comprobante de domicilio.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del titular del crédito.
- Copia simple de la reestructura, en caso de existir.
- Original del Dictamen de daños (Policía, Protección Civil, Bomberos).

ACLARACIÓN DE NOMBRE DEL BENEFICIARIO

Requisitos:

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Copia simple del Acta de Asamblea que contiene el padrón de beneficiarios del crédito en el que se registra el nombre correcto, debidamente protocolizado ante notario público.
- Copia de la escritura si ya está escriturado o, en su caso, copia del contrato.
- Escrito firmado por el representante legal o apoderado de la asociación del crédito con visto bueno.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del beneficiario.

ACLARACIÓN DE CONVENIOS Y REESTRUCTURAS

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Copia simple de identificación oficial con fotografía del beneficiario.
- Copia simple de convenio o reestructura.
- Copia simple legible de todos los recibos de pago (fecha, sello del banco, importe y referencia).

INDIVIDUALIZACIÓN DE PAGOS

Requisitos:

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Acta protocolizada en la que se acredita la representación legal.
- Copia simple del Padrón actualizado y protocolizado.
- Presentar desglose de pagos de la Asociación Civil de cada uno de los beneficiarios.
- Presentar copia simple de los recibos de pagos realizados en forma global (importe, fecha, sello del banco y referencia).

TRÁMITE DE ACLARACIÓN DE LA SITUACIÓN DEL CRÉDITO A NIVEL INDIVIDUAL

Requisitos:

- Llenar y presentar solicitud (formato).
- Copia simple de la situación del crédito a nivel individual.
- Copia legible de todos los recibos de pago (importe, fecha, sello del banco y referencia).
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del beneficiario y en su caso de la persona autorizada.

Requisitos para recoger la respuesta del trámite:

- Identificación oficial con fotografía del beneficiario.
- En caso de que el titular de dicho trámite no pudiera asistir, presentar copia simple de la identificación oficial con fotografía del beneficiario y carta poder simple, más identificación oficial con fotografía de la persona autorizada.

INSTRUCCIÓN NOTARIAL PARA LIBERACIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA

Requisitos:

- Llenar y presentar solicitud (formato) o bien, presentar escrito libre en el que señale domicilio y teléfono del peticionario, así como número, titular y entidad federativa de la notaría que se encargará del trámite.
- Copia simple de las escrituras o contrato de apertura de crédito con Fonhapo, con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.
- Copia simple de la carta de no adeudo.
- Copia simple de la identificación oficial con fotografía del titular.
- En caso de ser apoderado, copia simple del poder notarial o carta poder a favor del representante.

Para recoger la INSTRUCCIÓN NOTARIAL o LIBERACIÓN DE GARANTÍA HIPOTECARIA, por favor acuda a nuestras oficinas ubicadas en Guerrero 333, Unidad Habitacional Presidente Adolfo López Mateos, Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, de 9:00 a 15:00 hrs.

Los requisitos son: Identificación oficial con fotografía del beneficiario; y, en caso de que el titular no pueda asistir, carta poder simple y copia simple de la identificación oficial con fotografía del beneficiario y original de identificación con fotografía del apoderado.